

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, CELEBRADO EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

Expediente 2019/015/000401

=====

En La Alberca, a dos de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 20 horas, en el salón de actos de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. Francisco Ayuso Aliaga, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga.
D. César Saura López.
D. Manuel Nieto Egea.

Por el Grupo Socialista

D^a. María Carmen López Pérez.
D^a. Isabel Nicolas Nicolas.

Por el Grupo Ciudadanos

D. Juan José Iniesta Losa, excusado.

Por el Grupo Vox

D. Abelardo Hernández Guillamón.

Por el Grupo Podemos-Equo

D. José Padilla Ruiz

Ausentes:

Por el Grupo Socialista

D^a. Patricia Mary Carruthers Carruthers.

Por la Asociación de Vecinos La Alberca:

D. Enrique Fuster Espinosa.

El número total de vocales asistentes es de 8 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo



2

contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Moción del Presidente:

Que el presupuesto de 7565,00 euros del capítulo 4 subvenciones se transfiera al capítulo 2 de gastos.

Tras la lectura de la moción del Presidente se somete a votación.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y dos minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Alberca

El Secretario-Administrador

D. Francisco Ayuso Aliaga

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+